



Área de Ordenación del Territorio

NUEVO AVANCE PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CORTIJO MERINO

El consejo, celebrado hoy jueves, ha dado luz verde al proyecto de reparcelación de este ámbito

También se ha aprobado el proyecto para la construcción del nuevo centro ciudadano en el Limonar

02/12/2021.- La Gerencia de Urbanismo ha dado luz verde en el consejo celebrado esta mañana al proyecto de reparcelación de Cortijo Merino (SUNC-R-T.1), promovido por la entidad Reina Marín SL. y cuyo ámbito cuenta con una superficie total de 259.082 metros cuadrados.

Así, del proyecto de reparcelación aprobado hoy resultan propiedad del Consistorio un total de 7 parcelas con uso residencial para la construcción de VPO que suman una superficie total de más de 21.000 metros cuadrados y 57.221 metros cuadrados de techo, en las que se prevé la construcción de 562 viviendas protegidas.

Asimismo, en concepto de cesión obligatoria y gratuita conforme al planeamiento, el proyecto de reparcelación adjudica al Ayuntamiento un total de 32.960 metros cuadrados para zonas verdes; 2.615 a áreas libres forestal; 26.836 a equipamiento; y 118.089 para nuevos viarios.

NUEVO CENTRO CIUDADANO EN EL LIMONAR

Por otra parte, también ha recibido la aprobación del consejo el proyecto básico y de ejecución del centro ciudadano Limonar en calle la Era, valorado en 1.992.058 euros.

Este equipamiento se construirá sobre la cubierta del aparcamiento municipal para residentes de Pinos del Limonar. Contará con una superficie de más de 845 metros cuadrados en planta baja más 1 y con dos usos diferenciados: por un lado el de biblioteca con una superficie de 500 metros cuadrados y orientada en su gran parte a salas de estudio, zona de internet, hemeroteca y área de consulta; y por otro, la del centro ciudadano que estará equipado con 300 m² de salas destinadas a talleres. Así mismo, el centro contará con un salón de usos múltiples.

El consejo también activa el trámite para el inicio de las obras de urbanización del parque sendero del CAU en Ciudad Jardín junto al Acueducto de San Telmo promovido por la Junta de Andalucía.



En concreto se trata del proyecto del parque que se va a desarrollar sobre un tramo del Acueducto de San Telmo. Así, el proyecto que se ha aprobado plantea la definición de espacios, bordes, acabados y vegetación de este nuevo espacio de uso público con el que contará la barriada Mangas Verdes.

OTROS ASUNTOS

Asimismo, el consejo ha dado luz verde a proponer la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local del primer expediente de modificación de bajas por anulación por importe de 3.109.266 euros del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para 2021, cuya financiación, procedente de enajenaciones de suelo municipal, no se han materializado hasta la fecha.

Por último, se ha dado cuenta, por un lado, de las resoluciones de solicitudes de licencias de obras, cambio de uso y declaraciones responsables de obras en septiembre y octubre; y por otro, de los procedimientos de comprobación, control e inspección de las declaraciones responsables de ocupación y utilización en los meses de julio, septiembre y octubre.